



**ACTA DE LA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ÉTICA
DEL HOSPITAL GENERAL "DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ", 30 DE NOVIEMBRE DE 2022**

En la Ciudad de México, siendo las doce horas, con diez minutos, del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, se reunieron en el Auditorio Principal "Dr. Fernando Ortiz Monasterio", del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", sito en Av. Calzada de Tlalpan 4800, Col. Belisario Domínguez Sección XVI, C.P. 14080, Ciudad de México, las personas servidoras públicas, integrantes permanentes, propietarias y suplentes del Comité de Ética del Hospital, bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- 2. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
- 3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS
- 4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, IAA, 2022.
- 5. SEGUIMIENTO DE QUEJA CE-DR. MANUEL GEA-0000012-2022.
- 6. PRESENTACIÓN DE QUEJA CE-DR. MANUEL GEA-000013-2022.
- 7. PRESENTACIÓN DE QUEJA CE-DR. MANUEL GEA-000014-2022.
- 8. ASUNTOS GENERALES.
- 8.1. POSICIONAMIENTO DE NO TOLERANCIA A ACTOS DE CORRUPCIÓN.
- 8.2. CALENDARIO DE SESIONES 2023.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM

PRESIDENTA. - C.P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez. - Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración.

SECRETARIA EJECUTIVA. - Mtra. Lilia García Salas. - Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional.

SECRETARIO TÉCNICO. - Lic. Erick Alejandro Granados Sánchez. - Psicólogo Clínico, adscrito al Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional.

MIEMBRO PROPIETARIO. - Mtro. Yohyotzin Edgar Tapia Juárez. - Jefe del Departamento de Docencia e Investigación en Enfermería.

MIEMBRO PROPIETARIA. - Dra. Atziri Ramírez Negrín. - Jefa del Departamento de Ginecología y Piso Pélvico.

MIEMBRO PROPIETARIA. - Dra. Luz Adriana Templos Esteban. - Jefa de la División de Cuidados Paliativos y Clínica del Dolor.

MIEMBRO PROPIETARIA. - Licda. María Elena Chavira Garduño. - Terapeuta Profesional en Rehabilitación.

MIEMBRO SUPLENTE. - Licda. Myrna Pacheco Pacheco. - Jefa del Departamento de Control y Normatividad.

MIEMBRO SUPLENTE. - Licda. Amparo Budet Cárdenas. - Soporte Administrativo en la Subdirección de Recursos Materiales.

REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. - Licda. Claudia Ramírez Mariscal. - Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones del Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL. - Licda. María Eugenia Ibáñez Argumedo. - Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública del Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

ASESORA. - Licda. Alejandra Alcocer García. - Subdirectora de Recursos Humanos.

SUPLENTE DE ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS. - Licda. María Teresa Villán Sánchez. - Jefa del Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos.

PERSONA CONSEJERA. - Dra. Adriana Lozano Platonoff. - Jefa de la Clínica de Heridas.

PERSONA CONSEJERA. - Licda. Leticia Pérez Sánchez. - Coordinadora de Estímulos y Diplomados.

INVITADA. - Licda. Patricia Carranza Armijo. - Titular del Órgano Interno de Control en el Hospital General "Dr. Manuel Gea González".

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, da la bienvenida y agradece la presencia de todas las personas asistentes a la Cuarta Sesión Ordinaria 2022 del Comité de Ética del Hospital General "Dr. Manuel Gea González"; y solicita a la Secretaria Ejecutiva del Comité verificar el quorum y dar inicio a la sesión.

Handwritten signatures and initials on the right margin.





- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, declara que la reunión cuenta con el Quórum y se puede dar inicio a la sesión.

2. ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, continua con el siguiente punto del Orden del Día, presentando el Acta de la Sesión Anterior, siendo la Tercera Sesión Ordinaria de 2022, misma que está completa y firmada; solicita comentarios.

ACUERDO: Sin comentarios, sin acuerdo.

3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, da inicio al siguiente punto en el Orden del Día, Seguimiento de Acuerdos, y refiere lo siguiente: Como saben, traemos tres quejas, una de ellas la vimos en la sesión extraordinaria y se acordó que se iba a solicitar que la persona quejosa, pudiera hacernos llegar más elementos para considerar si se forma o no se forma la Comisión Temporal, que permita analizar el caso; por ahora, le cedo la palabra a la Mtra. Lilia para que nos comente sobre la información que nos hizo llegar la persona que presentó la queja.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, toma la palabra y refiere: Como bien comenta nuestra Presidenta, uno de los acuerdos es presentar la información complementaria de la queja registrada como **CE-DR. MANUEL GEA-000012-2022**, ya tienen la información en la carpeta que se les envió, y en un turno posterior, ya comentaríamos el análisis, que se realizó. Continuando con el seguimiento de acuerdos, el acuerdo que estaría en proceso, sería el de la Octava Sesión, que tiene que ver con la actualización del *Protocolo* y el *Procedimiento*, derivado de que la fecha límite para realizar tal procedimiento, se acordó para el 28 de febrero de 2023; entonces, Presidenta, en la presentación del seguimiento de acuerdos, se quiera comentar.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, puntualiza, eso se lo pregunto a los vocales, si tienen algún comentario o si se mantiene el acuerdo, para darle seguimiento.

ACUERDO: Sin comentarios, sin acuerdo.

4. PRESENTACIÓN DEL INFORME ANUAL DE ACTIVIDADES, IAA, 2022.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, apunta: Pasemos al siguiente punto que es, el informe anual de actividades 2022. Como ustedes saben, en esta época del año, se debe aprobar el informe anual de actividades del Comité, a fin de que pueda ser enviado oportunamente a la Secretaría de la Función Pública, el cual también se encuentra integrado a la información que se les hizo llegar, y es el documento donde se enlistan todos los documentos y resultados que se dieron en el presente ejercicio 2022, y otorga la palabra a la Mtra. Lilia García.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, el día de hoy, por parte Contraloría, nos llegó la notificación de que tenemos un documento sobre particularidades acerca de la carga en sistema del documento; recordemos que el informe que les enviamos, tiene formato libre para presentarlo al Director, sin embargo, para la carga en sistema, se requieren ciertas especificaciones, que nos pide cuidar el Órgano Interno de Control, derivado de las disposiciones que el 24 de noviembre se presentaron por parte de la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública. No hay mayores cambios, sólo hay que llenar algunos formatos, conforme a la información que ya se envió, la información que se trabajó y envió, fue preparada en un momento previo al envío de los nuevos lineamientos, y es sólo cuestión de ajustar lo que ya se compartió, para que tuvieran conocimiento de lo que se ha estado trabajando, con los formatos para el tema de capacitación y atención a denuncias.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, refiere: entonces, podríamos entregar el informe al Director, si están de acuerdo, si gustan aprobarlo.

- Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, aclara: Que el documento que nos enviaron dice: Programa Anual de Trabajo 2022, debiendo ser Informe Anual de Actividades, por lo que sería bueno que se aclarara, ya que puede prestarse a confusión.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, refiere: Tiene usted razón se va a hacer la modificación pues lo que se entregó es el Informe Anual





de Actividades; y lo que se trató de hacer en el Índice es empatar cada uno de los numerales del Programa de Trabajo, con el reporte de todas las actividades que se hicieron; porque, si bien, tenemos indicadores, metas y las acciones específicas, lo que se hizo es que por cada elemento que tenemos poner la información específica de cada línea de acción.

- Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, agrega: también considerar si en el Informe, se toman en cuenta los diez elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades 2022, de acuerdo a la información remitida por la Unidad de Ética de la Secretaría de la Función Pública o si hay alguno que no se toma en cuenta, debiendo estar acorde la información con los que les fueron remitidos.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, establece: se harán las modificaciones pertinentes y se tendrá mucho cuidado en aclarar e incorporar lo que se ha mencionado; entonces, si los vocales están de acuerdo, les pediría levantar la mano para votar si están a favor de que se apruebe el informe.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, realiza el conteo y comenta: Mayoría.

ACUERDO: Se acuerda por mayoría la aprobación del Informe Anual de Actividades 2022, considerando que se deben realizar los ajustes y precisiones que se describen en el documento denominado "Elementos para la elaboración y envío del Informe Anual de Actividades, 2022".

5. SEGUIMIENTO DE QUEJA CE-DR. MANUEL GEA-0000012-2022.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, anota: pasamos al siguiente punto y es el seguimiento de la queja CE-DR. MANUEL GEA-0000012-2022, y le da a la palabra a la Mtra. Lilia García.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, toma la palabra y aporta: Esta es la queja donde participan las personas de Cirugía Plástica y que tenemos pendiente de cumplimentar.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, retoma la palabra y comenta: esta es la queja que comenté al principio, en donde no había suficientes elementos, donde faltaba el documento de sustentación que entrega la parte quejosa, siendo eso lo que comentamos, en ese sentido, le pido a la Mtra. Lilia que presente la información nueva que se entregó, pues la persona si respondió a la notificación de reforzar los elementos de su queja, entonces, adelante con la nueva información que entregó.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, anota: se les compartió la información complementaria, que está de acuerdo con lo que se solicitó, con base en lo estipulado en la última sesión extraordinaria que se tuvo, es decir, proporcionar hechos concretos, derivados de la conducta que refería venía ocurriendo desde hace tres años, como hostigamiento laboral, y proporcionar evidencia médica de la afectación emocional; proporcionar el audio que menciona en el escrito del 10 de octubre; así como las documentales que acrediten la participación en diversas instancias, se digitalizó la información, lo que entregó es lo que ya tienen en su poder, no se encuentra la Licda. Pilar, desconozco el motivo, pero el día 28 de noviembre, envié su reporte la *Persona Asesora*, del cual procedo a su lectura y, en las conclusiones, dice: "En el relato de la trabajadora, no hay evidencia de actos de discriminación para efectos de la aplicación del *Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*, ya que no hay elementos que funden un trato de inferioridad, distinción, exclusión, restricción del trabajador; no hay elementos para referir un nexo causal entre la conducta y el efecto que esté causado por una característica de la persona, por su origen étnico, color de piel, cultura, sexo, género, edad, condición social, económica, de salud o jurídica, apariencia física, religión, características genéticas, situación migratoria, embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, la responsabilidad, familiares, el idioma, los antecedentes penales o cualquier otro motivo; no hace mención de la conducta, que tenga como resultado, impedir, menoscabar o anular el conocimiento o goce de uno o más de los derechos y libertad; ahora bien, en este oficio de fecha 25 de marzo, de 2021, que me fue remitido como asesora y a fin de dar seguimiento a la presunción de actos de hostigamiento laboral, es importante considerar que la presunta víctima puede elegir ser auxiliada por la *Persona Asesora* a efecto de recibir orientación respecto de las instancias competentes ante las que estén en posibilidad de atender actos de discriminación, esto con base en lo establecido en el *Protocolo de actuación de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la atención de presuntos actos de discriminación*, capítulo sexto, Atención de casos de discriminación; sin embargo, es importante referir que el contenido del escrito remitido





por la denunciante, deja como elementos principales de análisis la información proporcionada en torno a conflictos laborales de hace mucho tiempo atrás, que a la fecha pueden ser reactivados por algún contexto particular de interpretación de la situación por parte de las involucradas y lo que es cierto es que no se aprecia una intervención para conciliar entre ambas trabajadoras por parte de la autoridad; en ese sentido, lo que sí se puede apreciar es la omisión o transgresión al Código de Conducta de este Hospital en lo referente a la conducta de conocer y aplicar la normatividad vigente, específicamente el Principio de Legalidad, así como el Valor de Liderazgo; si bien es cierto que está en su derecho de ejercer las acciones o las orientaciones necesarias, esa trabajadora no hace evidente con elementos o documentos probatorios sólidos, derivados de acoso, hostigamiento laboral o discriminación". Es lo que comenta la Persona Asesora. -----

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, agrega: Bueno, les pido a las Asesoras que, de tener algún comentario sobre el resultado del análisis presentado, nos lo hagan saber. -----

- La Licda. María Teresa Villán Sánchez, Jefa del Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos, suplente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, toma la palabra y comenta que se observó que no se documentó que a la presunta víctima se le hubiera referido en un principio con la Persona Asesora. Asimismo, en relación al informe que posteriormente emite la persona asesora, recomienda que su acompañamiento sea para orientar a la víctima y no para decidir si hubo hostigamiento laboral o no. De igual forma, consideró que el material que leyó la Mtra. Lilia es un análisis muy acucioso e importante, pero la función de acompañar y asesorar a la víctima debe ser lo más importante. Ahora bien, el análisis del fondo de la denuncia le corresponde al pleno del Comité, pues es quien califica como procedente o no una denuncia de tal naturaleza. Nosotros, con el material que se revisó, consideramos que los elementos siguen siendo los mismos que se anexaron desde la primera vez, no hubo alguno que resultara diferente; sin embargo, entendemos que también se presentó una denuncia ante el Órgano Interno de Control, donde el área de quejas resolvió que no es procedente porque es un conflicto laboral y deja a salvo sus derechos para hacerlos valer en otra vía. Finalmente, recomendó tomar en cuenta que la presunta víctima se queja por actos de discriminación, por lo que en teoría debería ser materia del Comité, pero ya después de un análisis o entrevistas, determinar si efectivamente hubo o no discriminación. -----

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, aporta: Yo difiero totalmente con lo que dice la Lic. María del Pilar, Persona Asesora en materia de discriminación, ya que advierto elementos que pudieran desprender conductas de acoso laboral, tan es así que se están aportando nuevos elementos, la víctima está señalando que tiene dictámenes médicos; entonces, desde mi punto de vista, se deben de realizar las entrevistas, las investigaciones y demás diligencias y después determinar, es decir, no podemos quedarnos solamente con lo que está señalando la ciudadana. -----

- La Licda. María Elena Chavira Garduño, Terapeuta Profesional en Rehabilitación, agrega: Tuve oportunidad de platicar con una de las acusadas, porque está en terapia y, tratando de sacar un poco de información, me decía que la denunciante, desde que esta persona llegó ahí, se mostró muy hostil hacia una de las denunciadas, y que desde que entró, siempre ha sido acosada por la denunciante, entonces, es al revés, y que ella es una persona muy difícil, y que de lo que pasó recientemente es que sí, ella tomó el expediente, porque ella no tiene nada que ver pues quien maneja los expedientes son los médicos y ella era la única que tenía las llaves; que ese problema es con cualquier persona nueva que llegue, que la denunciante se muestra así, agresiva; entonces, a mí me parece que, es un problema que trae la denunciante con las personas del área, porque en la medida en que yo la he tratado, se ve que la denunciada es una persona muy tranquila, que a ella no le gustan los problemas, ella se siente agobiada por el incidente que hay, tal parece que no tiene idea de que eso ya pasó al Comité de Ética. -----

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, toma la palabra y comenta: Creo que tenemos, como Comité de Ética, ser totalmente imparciales, no dejarnos llevar por qué dice una persona, qué dice otra, sino basarnos en los elementos que tenemos en lo que vamos integrando, no podemos referirnos a dichos, puesto que la persona que vino y se presentó ante el Comité es la denunciante, pudo ser la denunciada, pero nunca vino ni se presentó; entonces, es importante que nos basemos en los documentos que tenemos. -----

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, comenta: En el momento en que lo decida, la denunciada también puede presentar su queja. -----

- La Licda. María Elena Chavira Garduño, Terapeuta Profesional en Rehabilitación, comenta: eso es cierto, sin embargo, hay ocasiones en que la personalidad de las personas no les permite expresarse de cierto modo, -----





piensan que son problemas y prefieren soportar la situación de la compañera, es la diversa personalidad de cada quien.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, agrega: Aquí no se debe perder de vista que, como bien lo mencionaban las licenciadas Villán y Ramírez, si hay alguna aportación extra, que es lo que solicitamos, para poder conformar la comisión, pensando en que a esta ya se le calificó como procedente, resta ver si hay elementos para poder realizar la indagatoria a profundidad y realizar la atención subsecuente.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, analiza y comparte: es una buena cantidad de trabajo, no es la primera ocasión en que nos sucede esto; mi opinión como Presidenta es que se debe conformar la Comisión y darle a la persona denunciante la oportunidad de que presente más evidencias, que refuerce, además de entrevistar a las otras personas, a las personas que son presuntas acosadoras; nosotros sabemos que en el trabajo se pueden presentar este tipo de conflictos en cualquier momento; vaya, a todos, en algún momento, se nos ha perdido una carpeta y hemos investigado o resuelto, pero queda ahí; en cambio, en esta ocasión, ella se siente víctima de un acoso laboral, ya habíamos acordado que se aceptaba la queja, entonces, me gustaría someterlo a quién integraría la Comisión para hacer el seguimiento de la queja.

- La Licda. Patricia Carranza Armijo. Titular del Órgano Interno de Control, abona: Justamente, este tipo de denuncias donde hay pocos elementos o, como en este caso, haya elementos y que de ello se pueda apreciar una conducta que se tenga que revisar en el seno del Comité, se tiene que someter a análisis para determinar lo conducente, porque además de que se está denunciando acoso laboral, también se está denunciando discriminación y ello, si no se resuelve en este Comité, se puede ir a otras instancias, que es la CONAPRED, la cual de recibir la denuncia, dicha instancia seguramente a su vez lo va a enviar de regreso al Hospital, pidiendo que se realice la investigación correspondiente, considero que este es el momento oportuno para generar la Comisión, atender la denuncia y determinar en su momento lo procedente.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, agrega: La Comisión temporal requiere dos personas mínimo.

-El Mtro. Yohyotzin Edgar Tapia Juárez, Jefe del Departamento de Docencia e Investigación en Enfermería, se propone para la atención a la queja en cuestión.

-La Dra. Atziri Ramírez Negrín, Jefa del Departamento de Ginecología y Piso Pélvico, también se propone para conformar la Comisión Temporal.

ACUERDO: Se acuerda la integración de la Comisión Temporal, para la atención a la queja CE-DR. MANUEL GEA-000012-2022, conformada por el Mtro. Yohyotzin Edgar Tapia Juárez, Jefe del Departamento de Docencia e Investigación en Enfermería y la Dra. Atziri Ramírez Negrín, Jefa del Departamento de Ginecología y Piso Pélvico.

6. PRESENTACIÓN DE QUEJA CE-DR. MANUEL GEA-000013-2022.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, toma la palabra y anota: Continuando con los puntos de la Orden, se presenta la queja CE-DR. MANUEL GEA-000013-2022, esta es la queja que se presentó por la residente de enfermería, es un caso de Acoso Sexual; ya sabemos que las quejas en la materia se reciben, no hay vuelta de hoja en ello, no se debate si se califican o no, pues se requieren acciones inmediatas, medidas de protección inmediatas; en esta hubo la duda de si la víctima había presentado o no la denuncia, porque inicialmente fue la jefa la que entregó el documento, la que intervino queriendo ayudar; derivado de ello, hicimos un cartel con la Ruta de Atención, pues debemos tener claro que es la víctima la que tiene que denunciar; sin embargo, en estos casos, también se puede hacer denuncia por un tercero, además de que encontramos que el documento con la narrativa de los hechos si lo firmó la presunta víctima. Pregunta a la Secretaria Ejecutiva, ¿qué procede? -----

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, responde: Que se califique la queja, y lo que ha procedido en otros Comités y con esta temática, con base en el numeral 57, de los Lineamientos Generales, por la temática del caso, se debe dar vista al Órgano Interno de Control de manera inmediata, para no retrasar las actividades que se puedan realizar en pro del caso.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, toma la palabra y agrega: Entonces, tal como dijo la Mtra. Lilia, procedemos a turnar el caso.

- La Licda. Patricia Carranza Armijo. Titular del Órgano Interno de Control, comenta: En el OIC tenemos una duda porque, si bien, ese documento viene, aparentemente, firmado por la persona denunciante, nada más viene el





nombre, yo no sé si en realidad lo firmó y está de acuerdo en presentar la queja; o bien, sus jefes inmediatos lo presentaron, creo que ello es de suma relevancia, verificar. -----

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, toma la palabra para argumentar lo siguiente: Perdón, antes, el Mtro. Yohoyotzin no puede intervenir por un conflicto de interés en el caso. Lo siento Mtro. Está nuestra Persona Consejera del caso, para que nos pueda solventar esa duda. -----

- La Dra. Adriana Lozano Platonoff, Jefa de la Clínica de Heridas y Persona Consejera, aporta: Ella, definitivamente, es quien se quejó. Ella fue con su jefa directa, con la jefa de enfermería en Urgencias, y ella le dijo algo como "bueno, vamos a ver qué hacemos"; como la persona sintió que no le hizo caso su jefa, fue con su Coordinadora, y la Coordinadora fue la que dijo: "si hay que hacer una queja". Entonces, toda la idea de la queja y el escrito es de la estudiante, la residente, luego fue la Coordinadora quien le acompañó, llegaron conmigo las dos y, en adelante, ya hablé sólo con la residente; definitivamente, es idea de la residente, desde el primer momento. Y cuando le contó a su papá, le dijo: "Si no te responden, nos vamos al Ministerio Público"; hasta este momento, no han acudido al Ministerio Público, ni me ha comentado nada más; es decir, hasta donde veo, es idea completamente de la víctima. -----

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, aporta: En la ocasión que llegó conmigo, la víctima aún no había acudido con usted, de hecho, yo la acompañé con una persona para que la asesoraran, y en ese momento es cuando le marcaron a usted, había llegado únicamente con la Coordinadora, y ella fue quien llevó el escrito firmado, por estas dos personas; ahora bien, a mí me gustaría saber si tienen el fundamento que establece que una tercera persona puede denunciar este tipo de asuntos, toda vez que yo busqué en el Protocolo, y nos señala únicamente, una definición de lo que es una denuncia de manera general y, establece cómo es el procedimiento para presentar ese tipo de denuncias; entonces, es sumamente delicada la presentación de estas denuncias, tenemos que manejarlas con mucho cuidado. -----

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, apunta: Tengo una objeción, no siempre es la Persona Consejera la persona que tiene el primer contacto con la víctima, la línea o Ruta de Atención es: La persona presunta víctima, puede acudir con el Comité de Ética, la Persona Consejera o con el Órgano Interno de Control; no es el primer contacto exclusivamente con la persona consejera. Ahora, si bien, no está normado en nuestro Protocolo, incluso es ambiguo en algunas cosas, lo referente a la presentación de la denuncia por una tercera persona, está la Campaña por parte de la Secretaría de Salud, de la cual ya pedimos el apoyo al Departamento de Relaciones Públicas, para realizar su difusión, que se llama *Testigo Activo*, en la que se pide que cualquier persona que tenga conocimiento, tenga evidencia, observe o conozca de estos hechos, los puede denunciar. Entonces, si bien, aún no está escrito, tenemos el material que nos envía la Unidad de Género de la Secretaría de Salud, tenemos ese argumento, la cual es una indicación; de nueva cuenta, si bien, no está normado, no está regulado, no aparece en nuestros documentos, si se está gestionando para que ello se haga. Lamentablemente estos casos van en aumento y la política que debemos implementar es para ir disminuyendo y que cualquiera que tenga conocimiento de la situación, la pueda denunciar. -----

-La Licda. Patricia Carranza Armijo. Titular del Órgano Interno de Control, abona: Que se debe cuidar no revictimizar a la quejosa, ya que pueden verse afectadas las investigaciones que se hagan ante cualquier instancia, y en todo caso contar con todos los elementos y determinar en su momento lo conducente, si bien puede acudir ante cualquier instancia que la propia quejosa determine, también lo es que para poder apoyarla y asesorarla adecuadamente se tendría que canalizar con la consejera, ya que pudiera advertirse algún otro tipo de apoyo inclusive emocional y pueda ser canalizada oportunamente y contar con mayores elementos que formaran parte de la investigación. Resulta preocupante este tipo de casos, haciendo hincapié de realizar acciones para los que no se atreven a denunciar, lo hagan para mitigar y evitar este tipo de actos, los cuales no se pueden dar de ninguna manera. -----

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, comenta que siempre es con el consentimiento de la víctima. -----

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, agrega que el consentimiento de la víctima siempre es para la queja, en el caso del Comité, es para presentar la queja, por lo tanto, la política es, por ejemplo, si yo observo que el Mtro. Edgar está siendo acosado sexualmente, yo puedo dirigirme a él o acudir a una instancia para decir: "esto está pasando o yo vi esto", dependerá de la persona víctima, que presente la denuncia, pero sabemos que hay tiempos, cada persona tiene su tiempo, cada quien puede tomar la determinación y le asiste el derecho de acudir a formalizar; en ello no podemos tener injerencia, cuando a nosotros tenemos conocimiento, ya ha pasado en otros departamentos, -----





Enfermería ha sido muy activo en esto, enseñanza también, en el momento en que saben de esto, interviene el área y dan aviso a nosotros y nosotros a la Persona Consejera; luego, entonces, en el cartel que se hizo, se pusieron los nombres de todas las Personas Consejeras, con sus extensiones en el Hospital, para que acudan con ellas, pero no es obligatorio, no se pueden ir por cualquiera de esas tres vías de manera directa, y en este caso, con la campaña que vamos a estar promoviendo por parte de un tercero. -----

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, abona: Algo que resulta muy importante en la atención de estos casos, es no re-victimizar, y que producto de lo que la víctima aporte, encontrar los elementos que permitan determinar lo que corresponda, sin embargo, para poder apoyarla y darle la seguridad de que va a ser atendida, tenemos que canalizarla con la Consejera, porque si se advierte que el presunto denunciado es de un nivel superior, tener mayores elementos, que los que en ese momento se tenían, y esos elementos podrían darle celeridad a la investigación, y determinar la existencia de la falta. -----

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, argumenta: Con todas las quejas que hemos atendido, el Hospital ha sido uno de los mayores referentes por número de atención a quejas de este tipo, los motivos para que las otras áreas no reporten tantos lo desconozco. -----

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, toma la palabra, y comenta que es importante que se haga algo para hacer saber que quien debe de presentar la denuncia es la persona afectada. -----

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, apunta: Aunado a eso Contralora, creo que tanto se ha movido, como resultado de lo que se ha hecho desde el Comité de Ética y en colaboración con distintas áreas, tenemos hasta el día de hoy, 14 denuncias registradas, de las cuales la mitad son de acoso sexual y hostigamiento sexual, nunca se había registrado, desde que existe el Comité, un número tan grande de denuncias; entonces, tanto se está moviendo que las personas se sienten con más confianza para denunciar y generar un proceso, que si bien, puede ser largo, cansado, incluso tedioso para algunos pero ya están las quejas, el compromiso que ha tenido el Comité en la resolución de estos casos, y ello lo ha reconocido la Secretaría de la Función Pública, es que tenemos un Comité con buena gestión, derivado de que hemos estado atendiendo, incluso a marchas forzadas, cada uno de estos casos. -----

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, agrega: Lo importante es que las personas ya se están quejando. -----

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, agrega: La propia ciudadanía, los pacientes, deben estar enterados de qué hacer en casos de este tipo. -----

- La Licda. María Teresa Villán Sánchez, Jefa del Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos, suplente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, analiza que en el presente caso hay cuatro escritos de denuncia, recomendando que sea solo uno, ya que se corre el riesgo de revictimizar a la denunciante y además de que los escritos sean contradictorios, por ejemplo, cuando narra cómo la agarró de la cabeza. Además, preguntó si la denunciante logró asistir con la persona consejera, para que fuera asesorada de cuáles son las vías a las que puede acudir y en la redacción de su escrito de denuncia. También comentó que coincide con lo que argumenta la Mtra. Lilia, es decir, la víctima puede acudir directamente al Comité de Ética, con la *Persona Consejera* o al Órgano Interno de Control, y en las tres instancias se le tiene que brindar la debida atención; incluso la víctima acudió, en primera instancia, con su jefe directo; y aquí, ojo, no se queja de una persona, se queja de "el servicio", y dice que los hombres son los que están acostumbrados y están normalizando el lenguaje en doble sentido, el lenguaje lascivo; y aquí, adelantándome mucho, se podría plantear una recomendación para el servicio, porque ella, en realidad, está diciendo que todo el servicio ha normalizado estas conductas. -----

- La Dra. Adriana Lozano Platonoff, Jefa de la Clínica de Heridas y Persona Consejera, pide la palabra y elabora: Quizá para aclarar lo del cuello o cabeza, ella me actuó y dijo "me toco así", ella estaba agachada en el carrito de los medicamentos, y dijo: "me tocó así y me acercó a sus genitales", lo hizo señalando a su cabeza, aunque pudo haber sido cuello, pero que bueno que se observa, porque para la próxima, pregunto y aclaro "te tocó el cuello o te tocó la cabeza". -----

- La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, comparte: Cuando se está haciendo una relatoría de hechos, no se tiene que hacer en tercera persona, se tiene que hacer como si ella lo estuviera denunciando; o sea, con las mismas palabras que ella argumenta, son las mismas que se tienen que señalar, si bien, es cierto, pueden haber este tipo de discrepancias, eso también tiene que ver con la forma y el estado emocional en que se encontraba en el momento, eso puede variar, nosotros como autoridades lo tenemos que considerar, pues ello deviene de que algo le estaba sucediendo en el momento y que, incluso, lo puede olvidar. -----





Entonces, cuando la víctima relata los hechos ante la persona consejera, lo debe tener en consideración como lo argumentan, no lo que yo creo, pues de otro modo, se estaría viciando la manifestación o la denuncia propia de la persona acosada; por ello, pido a las personas consejeras ser muy cuidadosas en los hechos que se describen. -----

- La Dra. Adriana Lozano Platonoff, Jefa de la Clínica de Heridas y Persona Consejera, toma la palabra y agrega: Yo procuré poner todas sus palabras, incluso había algunas que, en este momento no recuerdo, pero que son de uso de la persona y que registraba entre comillas, que fuera su relato no el mío; en el punto que comentábamos, me dijo "así", entonces, quizá debí preguntar: "así, cómo, del cuello o de la cabeza", ¿puedo seguir? Recuerdo que ella se queja de todo el servicio, me llama la atención, que ella va con la queja con su jefa superior, no la de ella sino la de Urgencias, y no le hace mayor caso, le dice que va a hablar con él, primero, que el escrito se le va a presentar a él, cuando, considero, eso no podría ser, pero por alguna situación, él no se había presentado; sin embargo, sí le dijo, necesito que me des el escrito para enseñárselo a él, y es donde yo dije "esto está muy mal". Y me habló de que siempre se lo hace a personas de menor rango, sobre todo a estudiantes y a las enfermeras de pregrado, recordando que esta chica ya es de posgrado; yo, por azahares del destino lo conozco muy bien a él, porque yo roté en Covid, en urgencias, y cuando no podía hacer gasometrías, él me ayudaba, jamás me faltó al respeto, cero; entonces, nos la pasamos haciendo cosas para las personas que estaban en área Covid, y veía que él era de los primeros que recibía; pero, el que a mí no me lo haga, porque yo en ese instante le pongo una cachetada y lo pongo en evidencia, no significa que no se lo haga a las chiquitas, cuando tú dijiste que habría que ser imparciales, yo soy totalmente imparcial; yo, a él lo cuide en área Covid, conseguí donativos para protección, principalmente por él; pero a la hora en que me imagino que le pueden hacer eso a mi hija, no, lo quiero como enfermero; traté de transmitir a ella, lo que ella me transmitía a mí, y que se lo hace también a muchas chiquitas, es decir, mientras más chiquitas más, y hay muchos testigos, por eso me encantó que los testigos pudieran ir a declarar, porque si yo veo eso, yo lo declaro ahorita, no mañana; es decir, si yo viera que Javier hizo eso, o cualquiera, yo lo hubiera declarado ya, porque no puede ser, yo sé que hay niñas que no son capaces de declararlo. -----

- La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, retoma; desafortunadamente, en éste tipo de casos, suceden a solas entre la víctima y el victimario, sin embargo, si existen testigos es mucho mejor y efectivamente hay que declararlos ante las instancias correspondientes. -----

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, agrega: La experiencia nos ha enseñado que, las estudiantes, niñas y personas muy jóvenes o de servicio social, son las que han sido mayormente víctimas, precisamente por el rango de edad, porque los acosadores no se meten con las jefas o con las personas del mismo nivel, sino con rangos jerárquicamente inferiores. -----

- El Lic. Erick Alejandro Granados Sánchez, Psicólogo Clínico y Secretario Técnico del Comité de Ética, aporta lo siguiente: Es a propósito de lo que hemos estado hablando de la actuación de las Jefas, de los Jefes, al respecto de éste tipo de casos, y es que, recientemente la Mtra. Lilia y yo, hemos estado hablando acerca de la oportunidad de hacer un curso, un taller o una conferencia para niveles de Jefatura sobre qué hacer, frente a una situación de acoso sexual; hemos dado algunas conferencias, al respecto de lo que se puede hacer como víctima, o presunta víctima de acoso sexual; pero cuando un Jefe, en una situación como está no sabe qué hacer o hace algo distinto, que incluso le puede perjudicar, mejor pensamos en organizar una plática y le decimos, así puedes actuar. -----

- La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, agrega: La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, agrega: incluso, hablando con la persona titular del área de Quejas, vimos algo muy proactivo, que nos ha gustado mucho, y que se está adjuntando a los recibos de pago, por el área de activo fijo, acerca de los resguardos; y pienso que se puede hacer algo similar con el tema del acoso sexual y hostigamiento sexual, en donde, a través del díptico o tríptico, se señale el procedimiento a seguir, cuando quizá yo soy tu jefe directo y no sé qué hacer, entonces, canalizarte al Comité, canalizarte con la Persona Consejera o con Órgano Interno de Control, para que reciban la orientación en ese momento y esta sea adecuada y oportuna, y se le pueda atender; y no suceda algo que vaya en contra de la víctima; retomando, la idea de los resguardos, me pareció muy bien, y si ustedes lo pudieran hacer, y si ustedes integrantes del Comité, hacer un tríptico que vaya en ese sentido, y adjuntarlo al recibo de pago, descrito de forma sucinta lo que se tiene que hacer; ello, considero, sería muy importante, independientemente de todas las otras acciones que ya han hecho y que son muy buenas. -----

X
/i
o
r
3
A
B

[Handwritten scribbles]

[Handwritten signature]

[Handwritten scribbles]





- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, comenta: aprovechando que está aquí la Subdirectora de Recursos Humanos, para que nos consideres en la programación, porque ya están programados los anexos. -----
- Licda. Alejandra Alcocer García, Subdirectora de Recursos Humanos, elabora: Incluso habría que considerar, no sólo la ruta de acción para las víctimas, sino, también, las consecuencias para las personas que pueden cometer este tipo de actos, que sepan lo que les puede pasar. -----
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, resume; entonces, aquí, el acuerdo sería: -----
Acuerdo: Turnar al Órgano Interno de Control y, considero, tiene mucho sentido, por lo que se ha hablado de la posible re-victimización, porque si somos varias instancias la que vamos a llevar adelante la investigación, es inevitable el entrevistar a la presunta víctima. -----
- La Dra. Adriana Lozano Platonoff, Jefa de la Clínica de Heridas y Persona Consejera, pregunta: Solo quiero saber si tienen *posters*, carteles, pegados, de esos, en el Hospital. -----
- La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, aporta nosotros, como Órgano Interno de Control, difundimos varios carteles, de ese que comentaba, con el tema *Tenemos que hablar*, en el cual, incluso dice, presenta tu queja en el Órgano Interno de Control, los cuales pedimos que se colocaran en lugares estratégicos, en donde hay mayor confluencia en personas, ya que no es sólo hacia el personal del Hospital, sino puede ser hacia los propios pacientes o sus familiares; entonces, ya están colocados en lugares estratégicos, más todas las actividades que está llevando a cabo el Comité, y las que se vayan a realizar. Retomando su pregunta, si hay carteles pegados. -----
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, comenta: ahora mismo tenemos una petición realizada ante el Departamento de Relaciones Públicas, para incluirlo en los protectores de pantalla, aunque a veces son muy rápidos, no alcanza uno a leer todo, pero también buscamos contribuir; entonces, se está puliendo que sea más llamativo, en cuanto a las imágenes, pero ya se va a publicar. Retomando, el acuerdo es que se turna al OIC, me parece muy bien lo de los carteles, porque se obvia mucho tiempo, porque la denuncia fue, hace cuánto. -----
- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, responde: la semana pasada. -----
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, elabora: entonces, ya pasaron 8 días y si se presenta directamente, considero, sería mucho más ágil. -----
- La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, agrega: sería ante la instancia inicial que la persona considere pertinente, pues nosotros no podemos incidir en lo que determine. Sin embargo, está ese cartel, donde está la comunicación de hacia dónde tendría que acudir; por ejemplo, si acude ante nosotros, independientemente de que se le oriente ante que otras instancias lo puede realizar, pues ese también es su derecho. -----
- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, agrega: Incluso, nuestra Presidenta, nos solicitó que agilizáramos la difusión de la ruta de atención, está el cartel que ya está en proceso de salir; sin embargo, nosotros hemos hecho la impresión de algunos ejemplares, pequeños, que se han colocado en diversas áreas, para no distraer lo que sería el cartel oficial, y viene muy clara la información, incluso un doctor, a quien se lo proporcioné, dijo "está perfecto"; entonces, se va a seguir difundiendo, por indicación directa de la Contadora, y porque es un tema que hay que reforzar; si bien, todo el tiempo en que se ha visto este tema en el Comité, se han realizado acciones de difusión, no está de más apuntalar dicha información, y colocarla en más medios; por otro lado, también estamos pendientes de las medidas de austeridad, para ver si podemos reproducir ciertos materiales, mientras tanto optamos por medios electrónicos, si bien, hay grupos de personas para quienes, dentro del propio hospital, el medio electrónico tampoco es tan accesible, y la siguiente opción son las impresiones. -----
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, instruye: sí causa mayor impacto el que se publique en los murales o como infografías, lo hemos comprobado; entonces, por favor, levanten la mano las personas que estén a favor de turnar la queja al Órgano Interno. Gracias. -----
- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, apunta: ¿OIC va a votar, o bien omite su voto? La representante del Órgano Interno tiene voz y voto. Agradece la participación y declara, por unanimidad. -----

A
L
B
A
A
A

[Handwritten signatures and initials]





- La Dra. Adriana Lozano Platonoff, Jefa de la Clínica de Heridas y Persona Consejera, pregunta: ¿Se turna para que ellos decidan que se hace con la presunta? -----
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, responde: Sí, pero ya tenemos medidas de protección, ya está protegida. -----
- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, comenta: sobre las medidas de protección, cambiaron a la presunta víctima, ¿le preguntaron a ella cuando la cambiaron, si era su deseo cambiarse? -----
- La Dra. Adriana Lozano Platonoff, Jefa de la Clínica de Heridas y Persona Consejera, comparte, no sé, aunque yo le pregunté, ¿qué te gustaría hacer de forma inmediata, en lo que llega la resolución? Y me dijo que cambiarse y, que de hecho, ya lo había platicado con la Maestra, pero cuando llegó conmigo, ya le habían dicho que se iba a cambiar de área, pero que la iban a meter a Urgencias metabólicas, que es prácticamente enfrente del otro servicio, y me comento, incluso "mire Doctora, hoy, faltaban soluciones, y la Jefa de metabólicas le dijo, ""crúzate a choque y pide las soluciones""", entonces, si yo estoy ahí y me paso al otro lado y ahí lo veo, no estoy conforme con eso"; fue cuando platiqué con la Maestra que ella no quería ahí, quería en otra área, y la Maestra iba a ver si cumplía con su plan académico, para no perjudicar a la estudiante, fue entonces cuando la cambiaron a 5º piso, a medicina interna, donde no tiene nada que ver con el presunto transgresor; luego le pregunté cómo se sentía en su nuevo lugar, y me dijo que "muy bien, feliz con el cambio, tranquila, sin miedo".
- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, observa: muy bien, teníamos esa duda pues, si bien es cierto, el protocolo señala que se pueden cambiar a la víctima como al presunto agresor, consideramos que siempre hay que poner primero a la víctima, es importante, y si ella está de acuerdo, no hay ningún problema. -----
- La Dra. Adriana Lozano Platonoff, Jefa de la Clínica de Heridas y Persona Consejera, responde: Sí, ella está de acuerdo, está en el chat, y todo bien. -----
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, agrega: aquí está el oficio por medio del cual se reasignó. -----
- La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, comenta: Sí, la idea era saber si ella estaba de acuerdo, ya vimos que sí lo está. -----

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad, dar vista al Órgano Interno de Control, de la queja con número **CE-DR. MANUEL GEA GONZÁLEZ-000013-2022**, con fundamento en el numeral 57 del ACUERDO por el que se emiten los Lineamientos Generales para la integración y funcionamiento de los Comités de Ética, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2020. -----

-7. PRESENTACIÓN DE QUEJA CE-DR. MANUEL GEA-000014-2022. -----

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, instruye: Pasamos a la revisión de la **QUEJA CE-DR. MANUEL GEA-000014-2022**, y otorga la palabra a la Secretaria Ejecutiva. -----
- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, comenta: es una nueva queja por Hostigamiento sexual, referida desde el área de *Archivo Clínico*. -----
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, retoma la palabra y comenta: Es una queja por Hostigamiento Sexual, la persona que presenta la queja viene del Archivo Clínico, de la queja, ya se les mandó el material, hay que tomar la decisión de si se considera en el Comité; entonces, solicito a los asesores que nos den su opinión. -----
- Licda. María Teresa Villán Sánchez, Jefa del Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos, suplente de la Subdirección de Asuntos Jurídicos, anota: en esa queja, lo que observamos es que, en la relatoría de hechos, falta precisar circunstancias de modo, tiempo y lugar, porque hay momentos en que menciona: "cuando la besó", refiriéndose a que le hizo algo sin su consentimiento, sólo dice: "en una ocasión"; entonces, es muy importante que se le asesore en la relatoría de hechos, es decir, es posible que como víctima no recuerde el día exacto, entonces, apoyarle en recordar las fechas. -----
- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, agrega: es un caso complicado, porque viene de una relación, porque entre la quejosa y el presunto trasgresor hubo una relación; ya tuvimos un caso similar, en donde resulta muy difícil establecer la línea de cuándo se termina y cuándo sigue; donde, para la víctima es muy claro, pero para el presunto acosador, no lo es. Entonces, es necesario que la víctima haga todas las precisiones necesarias, por ejemplo, si hay o no consentimiento; ahora, no nos podemos ir sobre esos supuestos o conjeturas, pero si es





necesario que haga esas precisiones; lo que es cierto, es que se nota una molestia, por estar conviviendo en el mismo espacio, en el mismo horario, si uno se pone en el lugar de la víctima, puede ser molesto soportar esa situación.

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, abona: que haga sus precisiones y que determine cuáles son sus elementos probatorios, porque únicamente señala a un testigo, pero no señala el área a la que se encuentra adscrito ni más.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, retoma y comenta: ni las conversaciones que agrega de *whatsapp* son probatorias, pues son de fechas anteriores, entonces, se deja muy ambigua la situación, no sabemos de cuando son ni de la persona que las envía, si son de la persona que está poniendo como acosador.

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, pregunta: ¿las medidas de protección para este caso, ya las implementaron?

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, responde: ya las solicitamos, pero por lo menos, a Secretaría Ejecutiva no ha llegado la respuesta que ya se han realizado, en cuanto se tengan, se les hará llegar una copia. No sé si la *Persona Consejera*, quiera comentarnos algo al respecto.

- La Licda. Leticia Pérez Sánchez, Coordinadora de Estímulos y Diplomados y *Persona Consejera*, comenta: respecto a las circunstancias de modo, tiempo y lugar, ha sido complicado, para mí, determinarlas. Pues ha sido difícil sacarle las palabras, llegó en un principio muy confundida, no podía determinar fechas, estuvimos cerca de dos horas tratando de determinar la fecha en que habían terminado su relación, la fecha en que a su parecer había empezado todo el problema; de hecho, si tiene testigos, pero ella no los quiere involucrar, ella dice que tiene miedo de que empiece alguna represalia en contra de ella, esa es la situación, digamos que está asustada de regresar al servicio, no quiere estar sola con esa persona y no quería volver, eso sí, estaba visiblemente asustada.

- Licda. Alejandra Alcocer García, Subdirectora de Recursos Humanos, comparte: En esta queja, considero que debemos pedir más evidencias, pero, a la vez, aceptarla, porque yo, como área de Recursos Humanos, recibí una copia que le hace el jefe, donde le hace un exhorto por no estar en un tiempo de su horario laboral en la oficina; lo cual, a su vez lo platicué con la Mtra. Lilia, quien les hizo, al Jefe inmediato y a la Subdirectora la aclaración de que estuvo con ella, que estuvo haciendo trámites de su queja; y yo, a mi vez, mandé un oficio al Jefe, donde le solicito que tenga una comunicación asertiva con sus trabajadores, en general, sin tocar el tema que nos ocupa, y que retirara el oficio porque le entregó un exhorto, le comenté cómo debería hacer la denuncia, si quiere hacer la denuncia oficial; pero, creo que deberíamos aceptarla porque si no se le acepta, sería dejarla desprotegida desde el inicio y, prácticamente decir, le estamos dando la razón al jefe, a lo mejor está protegiendo a la otra persona, no lo sé, pero por las evidencias que tenemos hasta ahora, sería algo así.

- La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, agrega: tiene razón, podría ser de ese lado.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, analiza: incluso podría ser que el Jefe estuviera protegiendo al acosador, con la justificación de que está afectando al trabajo, es así posible que esté sucediendo.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, adiciona: cuando por primera ocasión se presenta con nosotros, en Secretaría Ejecutiva, para la orientación de una queja, el estado emocional de la persona quejosa era confuso, y hablaba de muchos temas, entonces, tratando de orientarla, a la entrevista surgieron dos elementos, Hostigamiento laboral y Acoso Sexual, hemos visto en otras quejas que, hay una relación entre estos dos temas; sin embargo, lo que se le sugería a la presunta víctima, es que pensara cuál era el problema más fuerte que estaba viviendo, por eso le canalizamos con la persona consejera, para que con su apoyo, pudiera enfocar más el tema; sin embargo, insisto, también hay parte de Hostigamiento Laboral que está refiriendo.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, toma la palabra y solicita la opinión de las personas vocales, le brinda la palabra al Mtro. Yohyotzin.

- El Mtro. Yohyotzin Edgar Tapia Juárez, Jefe del Departamento de Docencia e Investigación en Enfermería, comenta: considero que debemos aceptar la queja y darle seguimiento porque, como dice la Licda. parecería que la dejamos desprotegida y considerando los elementos que ya se tienen para actuar.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, valida: tiene razón, incluso esa es la sensación de la persona denunciante, se siente indefensa, refiere

A
L
B
3
A
A
d
B

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]





que no está protegida, se siente vulnerables, esa es su frase; por ello se mandó al acompañamiento para que empezara a generar esa confianza y acercamiento.

- La Licda. María Elena Chavira Garduño, Terapeuta Profesional en Rehabilitación, pregunta: de alguna manera, no se podría vincular con la 000009, donde no se pudo hacer nada porque la víctima no especificó, el tiempo ni la persona que era, que también era por acoso laboral, aunque ahí era por acoso hacia otra persona, el jefe de servicio.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, comparte: aquí no es que el Jefe la está acosando, es más bien que, con la misma que está reportando el acoso sexual, reporta el acoso laboral.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, agrega: aparentemente, hay abuso por todos lados.

- La Licda. María Elena Chavira Garduño, Terapeuta Profesional en Rehabilitación, agrega: es un servicio muy difícil, entonces.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, solicita: levanten la mano las personas que estén de acuerdo en que aceptemos la queja y, también, si se acepta, podemos formar la Comisión temporal.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, toma la palabra y argumenta: depende de si lo vamos a aceptar por hostigamiento sexual, para dar vista al Órgano Interno de Control; o por acoso laboral, y como comentamos, al faltar elementos, tendríamos que solicitar que se precisaran los elementos, para turnar a Órgano Interno.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, indica: creo que vamos a solicitar que se precisen los elementos, para completar y reforzar la situación, aunque no sé qué opine, lo cierto es que ustedes le van a volver a preguntar, y es lo que no queremos.

- La Licda. Patricia Carranza Armijo, Titular del Órgano Interno de Control, precisa: de hecho, nosotros lo que no queremos es re-victimizar pues, de no ser necesario, ni siquiera les vamos a llamar, considero que deben precisar circunstancias de modo, tiempo y lugar.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, apunta: se acepta y se solicitan nuevos elementos o que se refuerce lo que se envió, precisar los tiempos, las conductas, los testigos, números telefónicos de donde se recibían los mensajes, nombres completos de sus testigos.

- La Licda. Leticia Pérez Sánchez, Coordinadora de Estímulos y Diplomados y *Persona Consejera*, agrega: yo le preguntaba si tenía algo más que sirviera como prueba en su celular, pero dijo que no, y dijo que ellos intercambiaban muchos mensajes, incluso de cuando él se enojaba y le mandaba ese tipo de mensajes agresivos; entonces, le pedí que trajera las pantallas de cómo se ponía con esas agresiones, lo recibiría para reforzar la queja, pero refirió que está en otro celular, el cual va a tratar de buscar y también, no sé qué tan visible sea ahí el número o nombre, tendríamos que esperar a ver lo que ella nos proporciona.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, anota: lo vamos a solicitar y si ya no aporta nada más, en la siguiente sesión, tendríamos que rechazarla.

- La Licda. Claudia Ramírez Mariscal, Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones, pide la palabra y agrega: quiero retomar el tema de las medidas de protección, porque tenemos que fue desde el 23 de noviembre, entonces, tendrían que ser inmediatas, no sé por qué no se han aplicado.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, responde: porque hay una resistencia.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, agrega: vamos a notificar de nueva cuenta al Jefe de servicio que nos dé la información de las medidas pues, quizá ya las tomó, pero no nos ha informado, y si ya tenemos información, inmediatamente se las hacemos llegar.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, ese sería el acuerdo, se acepta la queja y se solicita la subsanación de la información. Pasemos a los Asuntos Generales.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad que la queja **CE-DR. MANUEL GEA-000014-2022**, es procedente de atención por el Comité de Ética del Hospital General "Dr. Manuel Gea González", y se solicitará a la promovente información que aclare y subsane las observaciones realizadas, en circunstancias de tiempo, modo y lugar.





8. ASUNTOS GENERALES.

8.1. POSICIONAMIENTO DE NO TOLERANCIA A ACTOS DE CORRUPCIÓN.

8.2. CALENDARIO DE SESIONES 2023.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, cede la palabra a la Secretaria Ejecutiva para la exposición de los Asuntos Generales.

- La Mtra. Lilia García Salas, Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace Institucional y Secretaria Ejecutiva del Comité, toma la palabra y comparte: Para asuntos generales tenemos dos puntos, el primero nos llegó el día de ayer, y es que nuestro Director General, el Dr. Simón Kawa Karasik, nos va a apoyar con la firma y presentación del *Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción*, es un oficio que nos llegó el día de ayer, por parte de la Secretaría de la Función Pública, y se debe emitir, a más tardar, en junio de 2023, por lo tanto, tendríamos que consolidar este pronunciamiento, es cuestión de que la Presidencia del Comité y el Director lo dialoguen y hagamos las gestiones pertinentes para que se genere el documento y llevar a cabo el acto. Además, tenemos el calendario de sesiones para 2023, el cual se pone a su consideración para su *aprobación*, hemos estado trabajando con cuatro sesiones ordinarias, donde en la última, como es el caso, ponemos a su consideración el preliminar del Informe Anual de Actividades y quedarían las sesiones los miércoles, como en el calendario actual.

- La C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, solicita: Por favor, levanten la mano quienes estén a favor de aprobar este calendario; se aprueba. Eso sería todo, ha sido una sesión más larga de lo que pensamos, pero valió la pena. Muchas gracias. Y procede a cerrar la sesión.

ACUERDO: Se acuerda por unanimidad iniciar con las gestiones para la firma y presentación del Pronunciamiento de Cero Tolerancia a los Actos de Corrupción; así mismo se aprueba el Calendario de las Sesiones Ordinarias 2023, quedando de la siguiente manera: Primera Sesión Ordinaria, Miércoles 15 de febrero; Segunda Sesión Ordinaria, miércoles 17 de mayo; Tercera Sesión Ordinaria, miércoles 16 de agosto; y, Cuarta Sesión Ordinaria, miércoles 29 de noviembre, todas del año 2023.

-No existiendo otro asunto que tratar la C. P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez, Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la Dirección de Administración y Presidenta del Comité, agradece la asistencia de las personas integrantes del Comité, por lo que siendo las trece horas con veinte minutos del día treinta de noviembre de dos mil veintidós, da por terminada la sesión, firmando al calce y al margen quienes en ella intervinieron.

C.P. Beatriz Eugenia Herrera Pérez
Subdirectora de Recursos Materiales y Encargada de la
Dirección de Administración
PRESIDENTA

Lic. Erick Alejandro Granados Sánchez
Psicólogo Clínico
SECRETARIO TÉCNICO

Mtra. Lilia García Salas
Jefa del Departamento de Apoyo Técnico y Enlace
Institucional
SECRETARIA EJECUTIVA

Mtro. Yohytzin Edgar Tapia Juárez
Jefa del Departamento de Docencia e Investigación en
Enfermería
MIEMBRO PROPIETARIO



A
1
A
3
A



Dra. Atziri Ramírez Negrín
Jefa del Departamento de Ginecología y Piso Pélvico
MIEMBRO PROPIETARIA

Dra. Luz Adriana Templos Esteban
Jefa de la División de Cuidados Paliativos y Clínica del Dolor.
MIEMBRO PROPIETARIO

Licda. María Elena Chavira Garduño
Terapista Profesional en Rehabilitación
MIEMBRO PROPIETARIA

Licda. Amparo Budet Cárdenas
Soporte Administrativo
MIEMBRO SUPLENTE

Licda. Myrna Pacheco Pacheco
Jefa del Departamento de Control y Normatividad
MIEMBRO SUPLENTE

Licda. Claudia Ramírez Mariscal
Titular del Área de Quejas, Denuncias e Investigaciones
REPRESENTANTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Licda. María Eugenia Ibáñez Argumedo
Titular del Área de Auditoría Interna, de Desarrollo y Mejora de la Gestión Pública
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

Licda. Patricia Carranza Armijo
Titular del Órgano Interno de Control
INVITADA

Licda. Alejandra Alcocer García
Subdirectora de Recursos Humanos
ASESORA

Licda. María Teresa Villán Sánchez
Jefa del Departamento de Normatividad, Convenios y Contratos y representante de la Subdirección de Asuntos Jurídicos
SUPLENTE DE ASESORA DE ASUNTOS JURÍDICOS

Dra. Adriana Lozano Platonoff
Jefa de la Clínica de Heridas
PERSONA CONSEJERA

Licda. Leticia Pérez Sánchez
Coordinadora de Estímulos y Diplomados
PERSONA CONSEJERA